Naciones Unidas CEDAW/C/2010/46/1

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
3 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
46º período de sesiones
12 a 30 de julio de 2010

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 45° y 46° del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 47° período de sesiones del Comité.
9. Aprobación del informe del Comité sobre su 46° período de sesiones.

10-34110 (S) 130510 170510

Se ruega reciclar

Anotaciones

Tema 1
Apertura del período de sesiones

La Presidenta del Comité inaugurará el 46° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Tema 2
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidenta del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 45° período de sesiones, el Comité aprobó el programa de su 46° período de sesiones.

Tema 3
Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 45° y 46° del Comité

En relación con el tema 3, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2010/46/1)

Tema 4
Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

En su 46º período de sesiones, el Comité tendrá a la vista los informes siguientes: el tercer informe periódico de Albania (CEDAW/C/ALB/3); el sexto informe periódico de la Argentina (CEDAW/C/ARG/6); los informes periódicos sexto y séptimo combinados de Australia (CEDAW/C/AUL/7); los informes periódicos segundo a cuarto combinados de Fiji (CEDAW/C/FJI/2-4); el informe inicial y los informes periódicos segundo y tercero combinados de Papua Nueva Guinea (CEDAW/C/PNG/3); los informes periódicos sexto y séptimo combinados de la Federación de Rusia (CEDAW/C/USR/7); el sexto informe periódico de Turquía

(CEDAW/C/TUR/6). El Comité también tendrá a la vista el informe con carácter excepcional de la India (CEDAW/C/IND/SP.1).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 del reglamento, los representantes de los Estados partes asistirán a las sesiones del Comité en las que se haya de examinar su respectivo informe, participarán en las deliberaciones y responderán a las preguntas relativas a dicho informe.

En el artículo 49 del reglamento se establece que, en cada período de sesiones, el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado parte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité.

En su 46° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2010/46/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo del Comité para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes que se transmite a los representantes de los Estados partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo anterior al 46° período de sesiones se reunió en Nueva York del 10 al 14 de agosto de 2009. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo (CEDAW/PSWG/2010/II) y las respuestas de los Estados partes a las listas de cuestiones y preguntas preparadas por el grupo de trabajo.

Documentación

Tercer informe periódico de Albania (CEDAW/C/ALB/3)

Sexto informe periódico de la Argentina (CEDAW/C/ARG/6)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados de Australia (CEDAW/C/AUL/7)

Informes periódicos segundo a cuarto combinados de Fiji (CEDAW/C/FJI/2-4)

Informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Papua Nueva Guinea (CEDAW/C/PNG/3)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados de la Federación de Rusia (CEDAW/C/USR/7)

Sexto informe periódico de Turquía (CEDAW/C/TUR/6)

Informe con carácter excepcional de la India (CEDAW/C/IND/SP.1)

Informe del grupo del trabajo anterior al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2010/II)

Lista de cuestiones y preguntas

Albania (CEDAW/C/ALB/Q/3)

Argentina (CEDAW/C/ARG/Q/6)

Australia (CEDAW/C/AUL/Q/7)

Fiji (CEDAW/C/FJI/Q/4)

Papua Nueva Guinea (CEDAW/C/PNG/Q/3)

Federación de Rusia (CEDAW/C/USR/Q/7)

Turquía (CEDAW/C/TUR/Q/6)

Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas

Albania (CEDAW/C/ALB/Q/3/Add.1)

Argentina (CEDAW/C/ARG/Q/6/Add.1)

Australia (CEDAW/C/AUL/Q/7/Add.1)

Fiji (CEDAW/C/FJI/Q/4/Add.1)

Papua Nueva Guinea (CEDAW/C/PNG/Q/3/Add.1)

Federación de Rusia (CEDAW/C/USR/Q/7/Add.1)

Turquía (CEDAW/C/TUR/Q/6/Add.1)

Tema 5
Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

En el artículo 21 de la Convención se establece que el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes, y que esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados partes.

El Presidente del Grupo de trabajo sobre una recomendación general relativa al artículo 2 presentará un borrador revisado al Comité. Un borrador revisado será presentado al Presidente del grupo de trabajo sobre un proyecto de recomendación general relativa a los derechos de las mujeres de edad. El Comité también tendrá ante sí un borrador de recomendación general sobre las consecuencias económicas del matrimonio y su disolución.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a esos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 46° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General sobre los informes presentados por organismos especializados sobre ese tema (CEDAW/C/2010/II/3 y adiciones).

Documentación

Nota del Secretario General sobre los informes presentados por organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia (CEDAW/C/2010/II/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2010/II/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2010/II/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2010/II/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2010/II/3/Add.4)

Tema 6
Medios de agilizar los trabajos del Comité

El Comité examinará cuestiones relacionadas con sus métodos de trabajo.

Tema 7
Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

El 17° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo se celebrará del 7 al 9 de julio de 2010.

En su 46° período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato en virtud de los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

Tema 8
Programa provisional del 47° período de sesiones del Comité

Documentación

Programa provisional del 47° período de sesiones del Comité (CEDAW/C/2010/III/1)

Tema 9
Aprobación del informe del Comité sobre su 46° período de sesiones

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta

Fecha/hora	*Tema del programa*	*Documentación/programa*
Lunes 12 de julio de 2010		
925ª sesión		
10.00 a 11.00 horas	1	Apertura del período de sesiones
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 45° y 46° del Comité
	4	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones
	5	Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.00 a 13.00 horas		Reunión oficiosa con los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas (privada)
15.00 a 16.30 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
16.30 a 17.30 horas		Reunión oficiosa con instituciones nacionales de derechos humanos
17.30 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Martes 13 de julio de 2010		
926ª sesión		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
		Argentina, sexto informe periódico (CEDAW/C/ARG/6)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación a cargo del representante del Estado parte

Fecha/hora	*Tema del programa*	*Documentación/programa*
10.30 a 13.00 horas	4 (*continuación*)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
927ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (*continuación*)	Argentina (*continuación*)
17.00 a 18.00 horas	4 (*continuación*)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Miércoles 14 de julio de 2010		
928ª sesión		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
		Fiji, informes periódicos segundo a cuarto combinados (CEDAW/C/FJI/2-4)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (*continuación*)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
929ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (*continuación*)	Fiji (*continuación*)
17.00 a 18.00 horas	4 (*continuación*)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Jueves 15 de julio de 2010		
930ª sesión		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
		Federación de Rusia, informes periódicos combinados sexto y séptimo (CEDAW/C/USR/7)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (*continuación*)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
931ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (*continuación*)	Federación de Rusia (*continuación*)
17.00 a 18.00 horas	4 (*continuación*)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Viernes 16 de julio de 2010		
932ª sesión		
10.00 a 13.00 horas	7	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo (sesión privada)

Fecha/hora	*Tema del programa*	*Documentación/programa*
933ª sesión		
15.00 a 18.00 horas	7 (*continuación*)	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo (sesión privada)
Lunes 19 de julio de 2010		
934ª sesión		
10.00 a 13.00 horas	7	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo (sesión privada)
15.00 a 16.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
16.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con instituciones nacionales de derechos humanos
17.00 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Martes 20 de julio de 2010		
935ª sesión		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
		Australia, informes periódicos sexto y séptimo combinados de Australia (CEDAW/C/AUL/7)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (*continuación*)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
936ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (*continuación*)	Australia (*continuación*)
17.00 a 18.00 horas	4 (*continuación*)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Miércoles 21 de julio de 2010		
937ª sesión		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
		Turquía, sexto informe periódico (CEDAW/C/TUR/6)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (*continuación*)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
938ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (*continuación*)	Turquía (*continuación*)
17.00 a 18.00 horas	4 (*continuación*)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)

Fecha/hora	*Tema del programa*	*Documentación/programa*
Jueves 22 de julio de 2010		
939ª sesión		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
		Papua Nueva Guinea, informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Papua Nueva Guinea (CEDAW/C/PNG/3)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (*continuación*)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
940ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (*continuación*)	Papua Nueva Guinea (*continuación*)
17.00 a 18.00 horas	4 (*continuación*)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Viernes 23 de julio de 2010		
941ª sesión		
10.00 a 12.30 horas	4	India, informe con carácter excepcional (CEDAW/C/IND/SP.1)
942ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4	Reuniones oficiosas con los Estados partes
17.00 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Lunes 26 de julio de 2010		
943ª sesión		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
		Albania, tercer informe periódico (CEDAW/C/ALB/3)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (*continuación*)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
944ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (*continuación*)	Albania (*continuación*)
17.00 a 18.00 horas	4 (*continuación*)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Martes 27 de julio de 2010		
10.00 a 13.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
17.00 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)

Fecha/hora	*Tema del programa*	*Documentación/programa*
Miércoles 28 de julio de 2010		
10.00 a 13.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Jueves 29 de julio de 2010		
10.00 a 13.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Viernes 30 de julio de 2010		
10.00 a 13.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 16.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
945ª sesión		
16.00 a 18.00 horas	8	Programa provisional del 47° período de sesiones
	9	Aprobación del informe del Comité sobre su 46° período de sesiones